

## SANTORAL

Die 1 Jueves—San León, papa, San Felipe obispo, San Isaac, mártir, y San Anipias obispo  
Die 13—Viernes—San Sabas, Santa Bárbara, virgen, San Constantino, San Damia y San Julio.

**CARLOS M. CONACHY**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4

**LAS COSAS COMO SON**

## UN ACTA DE REAL ORDEN

La Constitución instituye la existencia de senadores de real orden o vitancos. Siempre las izquierdas miraron de reojo a esta clase de patrios ilustres, y si no recordamos mal en aquella caricatura del juego de Peleota, que tuvo lugar en Barcelona, a primeros del pasado julio, los llamados parlamentarios reunidos conviniere en que el primer paso que había que dar para "la renovación", era el licenciamiento de esa respetable clase de Paures de la Patria.

Pero como el Mundo, así lo dirija Mataix, está lleno de paradojas, hete aquí a toda una influyente fracción de las izquierdas, como es el reformismo, decidida a llevar al Congreso lo que en el Senado reputó siempre como un atentado a la Soberanía popular. Nada menos que un acta de diputado por real orden querían sus amigos que se concediese al eminente tribuno don Melquíades Alvarez.

Sabido es que el señor Alvarez y González, a consecuencia de su triple derrota en Madrid, Gijón y Castropol se ha quedado compuesto y sin acta. Y ya que el fallo del Cuerpo electoral le fué adverso tres veces, sus lugartenientes del Congreso, con el señor Pedregal a la cabeza, pretendían que el Gobierno le fuera favorable una vez por lo menos. Y que la benevolencia de la mayoría de la Cámara corrigiese las erratas de las elecciones, y donde aparecía triunfante Navia Ossorio, apareciese rutilante y vencedor el verbo del reformismo.

Es decir, que el Congreso, que hasta ahora ha respetado fervorosamente todos los dictámenes del Supremo, inhibiéndose él de juzgar, en esta ocasión recogiese las prerrogativas de que se desposeyó voluntariamente e hiciese con el alocuto orador lo que no ha querido hacer con ningún otro diputado. Para ello alegaban un pretexto: que el Tribunal Supremo recibió a tiempo una información judicial que en Castropol se ha instruido.

Aparte de que lo mismo les ha sucedido a otros señores candidatos, cuyos pleitos se fallaron, sin que llegasen oportunamente pruebas aportadas a última hora, y tuvieron que sufrir las consecuencias del retraso sin que nadie hiciese nada en su favor, aparte de eso, repetimos, el remedio que se proponía es completamente improcedente. Si las pruebas no llegaron a tiempo al Tribunal Supremo, lo más que se podía hacer, y eso estableciendo una desigualdad irritante con otros diputados en las mismas condiciones, era devolver el dictamen al Alto Tribunal, para que volviese a fallar con todas las pruebas a la vista.

Es como si uno encargara un retrato al óleo a un pintor; éste le remite a medio acabar, diciendo que le ha faltado tiempo, y entonces el retratado decide terminarle él mismo, no obstante su declaración previa de que no entiende una palabra de pintura.

La manobra estaba bien urdida. El señor Bursill, viejo maestro en la liturgia y en la sancadilla parlamentaria, la había acogido con efusión. Y en el banco azul el conde de Romanones se disponía a prohibirla paternalmente, cuando la intervención de algunos ilustres parlamentarios, entre ellos el señor Sánchez Guerra, vino a imposibilitarlo todo.

El señor Sánchez Guerra, siempre reaccionario, vino a sustentar una tesis digna de Calomarde. Dijo, sobre poco más o menos, que para sentarse en el Congreso es preciso triunfar en las elecciones. Y que no ya el señor Navia Ossorio, que es un marino distinguido, que ha vertido su sangre por la Patria, sino el mismo Pellejín, que resucitando, tendría constitucionalmente hablando, más derecho que el mismo Castelar, a ser diputado, como en los escrutinios sus votos sobre pasasen en uno a los de su contrario.

Y esta fué la doctrina que la Cámara preconizó al fin.

Mucho más fácil y más decoroso para el eminente tribuno reformista hubiera sido que uno de sus amigos diputados renunciase el acta e hiciese merced de ella a su jefe. Todo menos ser diputado por Castropol, distrito al que agravó olímpicamente a raíz de las elecciones, diciendo que un distrito que se vendía no era digno de que él lo representase.

Esa incompatibilidad moral no creamos que haya desaparecido desde las elecciones acá. De modo que ostentará esa investidura parlamentaria bubi-

ra sido para el señor Alvarez un suplicio moral espantoso. Y he aquí como resulta a fin de cuenta que los señores Sánchez Guerra y Goicoechea vinieron a hacerlo un señaladísimo favor, al par que sirvieron a la justicia, es decir, al señor Navia Ossorio.

**FABIO.**

## Ecos de sociedad

Ha regresado de Vitoria nuestro particular amigo don Felipe Leguina.

En el correo marchó ayer a Madrid, donde pasará dos o tres días, nuestro particular amigo el distinguido médico don Eduardo Estraña.

Se encuentra en Santander el distinguido periodista don Raul M. Mir y Comas, director de "El Cultivador Moderno" y redactor del "Diario de Barcelona".

Sea bien venido.

## En la Presidencia

(Por teléfono)

Hoy se ha facilitado a los periodistas que hacen información en la Presidencia la siguiente nota oficial:

"Visitaron ayer al señor Maura el representante de Portugal y Comisiones de funcionarios de los Ayuntamientos y Diputaciones, para ingresar del Gobierno un proyecto de ley sobre inamovilidad y la reforma del impuesto de utilidades.

También visitó al jefe del Gobierno una Comisión de la Academia de Jurisprudencia y otra de Mérida, presidida por el exdiputado señor Soriano, para pedir que se resolviera con arreglo a justicia, el proceso que se sigue con motivo de los sucesos ocurridos en aquella población durante las últimas elecciones y que ocasionaron algunas víctimas.

Finalmente estuvieron a cumplimentar al señor Maura los Obispos de Badajoz y Pamplona y una Comisión del Colegio de Procuradores.

A la hora de acostumbre estuvo esta mañana en Palacio el jefe del Gobierno para despachar con el Rey sometiendo a la firma regia un decreto nombrando Consejero de Estado al ex-ministro don Amalio Jimeno, en la vacante producida por el señor Pidal.

## Ayuntamiento

### SESION ORDINARIA

A las cinco de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Elordi.

Asistieron los concejales señores Gutiérrez (don Francisco), Martínez Gutiérrez, Gómez (don Gervasio), Manuaco, Ruiz (don Luis), Fernández Quintanilla, Ortíz, Sierra, Arri, Castillo, Huidobro, Lamera, Quiroga, Lavín Philip, Gómez Collantes, García del Río, Sopedana, Gutiérrez Cuelo, Pelayo, García (don Eleodoro), Arca, Torre, Méndez, Rosales, Toledo, Gutiérrez Mier y Gutiérrez (don Leopoldo).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### ANTES DEL DESPACHO

La Dirección general de Obras Públicas acusa recibo de una comunicación pidiendo la declaración de utilidad pública del camino vecinal de San Román, Pasa a la Comisión de Obras.

El "Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública" publica una resolución referente a la creación de una Escuela en San Román, Pasa a la Comisión de Beneficencia.

Se da cuenta de una comunicación del alcalde de Burgos, pidiendo una subvención para los damnificados por el incendio de Huerta del Rey. Se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Se lee una comunicación del jefe de la sección de Sanidad e Higiene dando cuenta del fallecimiento del químico municipal don Diego Breaños.

El alcalde dice que se trata de un empleado modelo de quien no hubo nunca ninguna queja por haber cumplido siempre su deber a entera satisfacción.

Propone que además de hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación y de dar el pésame a la familia se le conceda una sepultura gratuita en Ciriego. Así se acuerda.

Se da cuenta de una carta de doña María González, viuda de Casanueva, dando gracias por el pésame de la Corporación municipal con motivo del fallecimiento de su marido.

El secretario da lectura del informe de los letrados sobre la resolución gubernativa referente al derribo de dos hoteles del señor Rodríguez Parets.

Los letrados opinan que la resolución no compete al gobernador, y proponen que se entable un recurso por incompetencia.

El señor Castillo se opone a que el Ayuntamiento entable más recursos en este asunto y propone que se trate de

llegar a un avenio con el señor Parets.

Los señores Arri y Quiroga se muestran conformes con que se trate con el propietario.

El señor García (E.) cree que deben exigirse responsabilidades al contratista de las obras.

El señor Gutiérrez Cuelo propone que se entablen los recursos oportunos sin perjuicio de tratar con el señor Rodríguez Parets, ni de exigir responsabilidad a quien haya incurrido en ella.

El señor Gutiérrez Mier explica los trabajos que realizó la Comisión especial que intervino en el asunto.

Rectifican varios y se acuerda entablar los recursos y las negociaciones de avenio.

## PROPOSICIONES

Pasa a la Comisión de Beneficencia una proposición para que se subvencione a las comadronas tituladas del octavo distrito.

Se aprueba otra para el embellecimiento de la Avenida de la Reina Victoria.

## DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la distribución de fondos.

—Dictamen proponiendo facultar a la Alcaldía para aplicar las consignaciones de dos capítulos del presupuesto.

Se aprueba con el voto en contra del señor Quiroga.

—Proponiendo que se nombren pedones fijos a Pedro San Emeterio y Toribio Castillo. Queda sobre la mesa.

—Dictamen proponiendo que se cubra por oposición la vacante de auxiliar del Mercado de la Esperanza.

El señor Castillo pide que el asunto quede sobre la mesa, y el señor Torre sostiene la urgencia.

Se vota ésta y es desechada por 16 votos contra 11.

Queda el asunto sobre la mesa.

Comisión de Obras.—Se concede una sepultura en Ciriego a doña Angela Santamaría.

—Idem, id. id. a don Pedro Gutiérrez.

—Se concede un terreno en Ciriego a don Santiago García.

—Autorízase a don Manuel Prieto Lavín para construir siete grupos de hoteles en el camino de Pantejos.

—Idem a don Aristides Pardo para construir un garage en la calle del Duque de Santo Mauro.

—Idem a don Manuel Obregón para abrir un hueco en "Villa Eugenia", del paseo de Menéndez Pelayo.

—Idem a don Arturo Cantero para colocar un carrousel en la Alameda de Oviedo.

—Se aprueba un dictamen negando permiso a don Matías Villalobos para hacer una bolera en la marisma de la Reyerta.

—Queda sobre la mesa un dictamen sobre cesión a "La Providente" de unos terrenos que lindan con la calle de Joaquín Costa.

—Idem, id. otro dictamen sobre cesión a don Faustino Villa de un terreno lindante con la calle del Duque de Santo Mauro.

—Se queda enterado de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensanche.—Se aprueba la distribución de fondos.

—También se aprueba un dictamen sobre la construcción de un pabellón de infecciosos favorable a la moción presentada por la Alcaldía en la sesión anterior.

Comisión de Policía.—Se autoriza a don Agustín Castillo para trasladar su taller de niquelar y un motor eléctrico a la calle de Carbajal, número 4.

—Queda sobre la mesa un dictamen negando a don Francisco Bringas un quinquenio que solicita.

## INTERPREGUNTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor Torre habla de la desaparición de una vaca muerta que fué llevada al matadero.

Explican lo ocurrido el alcalde y los concejales señores Castillo y García del Río.

Varios concejales hacen distintos ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

## Noticias políticas

(Por teléfono)

### La contestación al Mensaje de la Corona

La contestación al mensaje de la Corona la llevará mañana al mediodía a Palacio la Mesa del Senado.

### La reforma del Reglamento de la Cámara

El proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara, además de crear las Comisiones permanentes encargadas de dictaminar los asuntos, establecerá que podrá fijarse un plazo prudencial para terminar la discusión de cualquier asunto, haciendo la propuesta la Presidencia a petición del Gobierno, o de siete diputados o senadores.

La fijación del plazo queda reservada a la discreción del presidente.

Se reduce la semana parlamentaria, no celebrándose sesiones los sábados ni los lunes.

## La Comisión de presupuestos

En la reunión de secciones del Congreso han sido nombrados, entre otros, para la Comisión de Presupuestos, el diputado por Santander señor Ruano y el de Cabuérnica, señor Garnica, y los diputados por Vizcaya señores Prieto y Arroyo.

Para la Comisión de examen de Cuentas, de la Cámara ha sido nombrado el señor Pico.

### Una enmienda

Una de las enmiendas acordadas por la minoría republicana se refiere a la petición de autonomía político-administrativa para Cataluña.

Defenderá esa enmienda el señor Pi y Suñer.

Con motivo de la discusión de esta enmienda, se planteará el debate sobre el españolismo de los vascos y catalanistas.

## Declaraciones de Romanones

Madrid.—El conde de Romanones hablando hoy con los periodistas, ha dicho que la única forma de solucionar el conflicto del pan es trayendo trigo de la Argentina, con lo cual se obligará a los acaparadores a poner en circulación las existencias que tienen.

Añadió que los inconvenientes para exportar vinos a Francia no tardarán en ser resueltos.

Acercá del debate político manifestó que solo durará tres o cuatro días, por faltar oradores para mantenerle.

## El mercado de carbones

No hay que señalar variación alguna en los mercados hulleros.

Aunque atenuadas, continúan las dificultades de aprovisionamiento a varias provincias, como las de Pontevedra, Ciudad Real, Avila, Coruña y Sevilla.

La plaza de Barcelona mantiene su elevada cotización, ofreciendo: Asturianos: cribado, a 390 pesetas; galleta, a 358; granza, a 360; menudo, a 340; cok metalúrgico, a 550; inglés; Cardiff, a 525; paves Cardiff, a 550.

Los fletes de Asturias son de 130 a 140 pesetas turno limitado, ocho días plancha carga y descarga. Los de Inglaterra se cotizan de 420 a 440 chelines.

## Habilidades, no

Nada más contrario a la realidad que los comentarios puestos por algunos periódicos a la actitud de la minoría conservadora, en relación con el acta de Castropol, en la sesión de ayer, y a la declaración formulada por el señor Sánchez Guerra.

Lo del acta de Castropol no ha sido más que un empeño del señor Pedregal por su amigo y jefe el señor Alvarez.

No podía hacerse por "ste una excepción en las prácticas constantes de la Cámara, en relación con los dictámenes del Supremo, ni siquiera porque éste diera pie a la rectificación. ¿Qué tiene que ver eso con el Gobierno? ¿Se nos va a hacer creer que el Gobierno tenía también debilidades por complacer a los reformistas? No podemos admitir semejante cosa.

Y en cuanto a la declaración del señor Sánchez Guerra, respecto a la personalidad de la minoría conservadora, ¿cómo decir que eso sea un ataque al Gobierno, ni una mermada de la autoridad de éste, si no sabemos que ninguno de sus componentes ilustres haya renunciado a su propia significación y a su propia fuerza en la política española? Si se entendiera que por figurar en el Gobierno se ha renunciado a eso, y se ha sancionado la política contraria al régimen de los partidos, y eso se declara, no tardaría en producirse una fundamental modificación en el Gabinete.

No se saquen, pues, las cosas de quicio. Una cosa es que se eludan los debates innecesarios o que se ponga en los indispensables aquellas consideraciones que a las minorías conservadoras en ningún caso ha habido que recordarse, y otra cosa es que en las cuestiones que se plantean se desdibuje todo el mundo... para que unos pocos puedan hacer lo que les dé la gana y sacar adelante lo que se les antoje. A esto no se ha comprometido nadie.

Se impusieron en el Senado las consideraciones a que aludimos, y lo mismo el marqués de Cortina que nuestro ilustre amigo el conde de Lizarraga, y que el general Luque, contribuyeron a la armonía y rapidez con que se tramitó la primera jornada de la discusión del Mensaje. Era cosa muy diferente lo que ocurría en el Congreso, y distinta tenía que ser la conducta de todos.

Para que el Gobierno constituido en el pasado mes de marzo pueda llevar a cabo la tarea que asumí, y realizar la obra de encauzamiento del presente y orientación del porvenir, que tantos hombres insignes asumieron, será menester que no se olvide su significado real, y será indispensable que nadie pretenda aprovechar los sacrificios y austeridades bien probados de unos, en beneficio de otros menos compulsos; y como los comentarios a que nos referimos hacen recelar esto, al paso les alimos en estos términos categóricos. (De "La Epoca").

## FIRMA REGIA

(Por teléfono.)

Madrid.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

### De Fomento

Nombrando delegado regio de Pósitos a don Ignacio Ciriona.

### De Marina

Despachando que, en lo sucesivo, no se practiquen por este Ministerio gestiones para la importación y exportación de artículos, salvo en los casos en que se reciba informe favorable de la Comisaría de Abastos, y que las peticiones necas por los exportadores se cursen a la Comisaría general de Abastos.

### De Marina

Decreto de la libertad condicional de cinco correjidos que se hallan en la Penitenciaría naval de Cuatro Torres.

Comenzando el mando del "Río de la Plata" al capitán de fragata don Blas Sanchez.

Idem el mando del segundo regimiento de infantería de marina al coronel don Luis Mejías.

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de infantería de marina don Ricardo Oliveras.

Idem al teniente auditor de segunda clase don José María Leixador.

Idem a los tenientes auditores de tercera, don Rafael Benan y don Manuel Alvarez.

Concediendo el ingreso a los aspirantes don Urso Mouzas y don Romualdo Montojo.

### De Guerra

Confirmando a los tenientes coroneles don Marcos Mendez Elías y don Bernabe Girac Alario, el mando del Batallón de Cazadores de Reus número 16 y el de la Brigada disciplinaria de Melilla respectivamente.

Idem al teniente coronel de Artillería don Camilo Sebastián Erice el mando del sexto Batallón de Artillería de posición recientemente creado.

Declarando pensionada, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador que poseen; el teniente coronel de Infantería don Mariano Rodríguez Velasco; comandantes de Artillería don Francisco Morote y don Ramón Aguirre, y de Ingenieros señor Martínez Valdivieso; capitanes de Ingenieros don Antonio Unrubia Anguano y don Francisco Mauro García; y capitán de Caballería don Casimiro Jiménez Bayón.

## Incompatibilidades y minucias

Tan aficionados somos los españoles a discutirlo todo, aun aquello que de antemano sabemos no ha de modificarse con nuestras razones, que ello ha dado lugar a los dos simbólicos refranes "machacar en hierro frío" y "predicar en el desierto".

Los dos populares adagios vienen a la discusión de los dictámenes del Supremo sobre actas como anillo a dedo. Porque todos sabemos que los distintos elementos del Gobierno han recomendado—no quiero decir ordenado—a los diputados de sus fracciones que voten sin dudas ni vacilaciones los dictámenes íntegros del Alto Tribunal; y, sin embargo, día tras día, hora tras hora va desfilando la discusión acerca de esos dictámenes declarados infalibles por el Consejo de ministros.

—El señor Mengáñez—dice el presidente del Congreso—tiene la palabra acerca del acta de Villacomadre.

Y el diputado, o el candidato derrotado, si no es otro quien lo hace por él, comienza un discurso completamente inútil acerca del dictamen del Supremo sobre aquella acta. Habla el orador media hora, tres cuartos, una hora o dos, y cuando acaba la réplica del triunfante el dictamen queda aprobado y se pasa a otro.

Y si se van desfilando los días por el equivocado concepto de los formalismos tan en boga entre nosotros. Porque todo eso se hace para mantener ficticiamente el principio de la soberanía del Parlamento, no siendo esa la realidad intrínseca ni externamente. ¿Qué más da que el Congreso dé su placet a cada dictamen del Supremo, cuando esa aprobación ha sido convenida de antemano e impuesta por el Gobierno? ¿Qué importa que esos dictámenes se discutan o no?

El arte de perder el tiempo tiene muchos enamorados entre los formalistas políticos. Que no otra cosa sino perder el tiempo a ciencia y paciencia como si de la apariencia de soberanía de la Cámara popular dependiesen los gravísimos problemas de la actualidad española. Como si, aprobándose sin excepción los dictámenes del Supremo, se fortaleciese el concepto nacional de la justicia, ni se afirmasen los prestigios de la alta magistratura.

Machacar a sabiendas en el hierro frío de los dictámenes de actas equívales a pretender convencer a un ciego por señas o a un sordo hablándole por teléfono. Predicar en el desierto contra una aprobación fijada con anterioridad al debate, es igual que el intento de

cazar aeroplanos con escopetas de caña.

Y sabidas todas estas cosas, derrotados y triunfantes no vacian en consumir horas de sesión, en retrasar la constitución definitiva del Congreso para que éste pueda emprender siquiera por esta sola legislatura, una labor seria, rápida y eficaz como cumple al Gobierno que, ocupa el banco azul y como exige lo gravísimo y complejo del problema político.

Entre idas y venidas de expedientes, y discursos de ataque y peroraciones de defensa se van yendo los días que tal vez echemos de menos en plazo no lejano, si es que aún para el arrependimiento nos deja espacio el dolor.

¿No habíamos quedado en que estas eran Cortes renovadoras? ¿No estábamos todos convencidos en que se iba a aprovechar el tiempo, a economizar las horas y aun los minutos? Pues, entonces, ¿cómo no ha habido en el Congreso un espíritu independiente y sincero que presente una proposición englobando todos los dictámenes para que fuesen aprobados con un solo SI que ya estaba en los labios por haberlo gravado en ellos el mandato de los jefes de partido? Ha faltado esa voz en el Congreso; se ha echado de menos por el país, que continúa angustiado presenciando el espectáculo, la intervención eficaz de ese hombre de buena voluntad y con verdadero concepto del patriotismo, que dijese a unos y a otros:

—No machacad en hierro frío, ni prediquéis más en el desierto. Mirad cómo hay en las fraguas hierros candentes que esperan ser forjados por el martillo que en vuestras manos puso la nación; ved cómo allá lejos, muy distantes de este desierto en que habláis sin ser oídos está la multitud que espera ansiosa, anhelante.

**MAXIMO GIM.**

## La Jornada mercantil

(Por teléfono.)

El proyecto de ley leído hoy por el ministro de la Gobernación en el Senado, reglamentando la jornada mercantil, es el mismo leído por el señor Ruiz Jiménez en el mes de mayo de 1916, sin más que algunas pequeñas modificaciones propuestas por la Comisión encargada de informar.

En los días laborables se dispone que los dependientes a sueldo, con participación en los beneficios o a destajo, descansen once horas, empezando la jornada a las siete de la mañana y terminando a las ocho de la noche.

Solamente los sábados se autorizará un retraso de media hora en el cierre.

## Tabacos y Timbre

### AUMENTA EL CONSUMO

El domingo se reunió en el Banco de España de Madrid la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la Memoria presentada por la Gerencia, que se aprobó, se hace constar que el total de tabaco que ingresó en los almacenes de la Compañía fué de kilogramos 13.816.773.059, a saber: de Filipinas, 4.511.435.660, y de Cuba, Estados Unidos, Brasil y Santo Domingo, 9.305.319.399.

Las labores realizadas durante el año fueron las siguientes: 11,52 millones de kilos en labores por kilogramos, que produjeron 99,53 millones de pesetas; 2,18 millones de kilos de tabaco, en 485.974.850 millones de cigarrillos, que se vendieron en 42,99 millones de pesetas, y 4,83 millones de kilos, en 5.284.408.850 millones de cigarrillos, que produjeron 80,94 millones de pesetas, o sea en total 148.537.508 toneladas de tabaco, que se vendieron en 223,46 millones de pesetas.

Las ventas de las labores de todas clases importaron 251.522.425,80 pesetas. Fué, pues, el alza, con relación a 1916, en que también aquellas se elevaron considerablemente, de 17.770.468,15 pesetas.

El consumo medio por habitante (varones y hembras) de las ventas de labores de todas clases y procedencias, calculado en la forma acostumbrada, fué de 12,893 pesetas.

En la renta del Timbre se manifestó también un alza considerable, tanto más de notar cuanto que la de 1916 pasó de 4.200.000 pesetas.

En 1917 se recaudaron 108.598,471 pesetas, que en relación con los ingresos del año precedente suponen un aumento de 9.098,407 pesetas. Analizándose, se echa de ver la parte que en él tuvo el extraordinario desarrollo industrial y mercantil que se ha producido en España, relacionado, sin duda, con la guerra; pues la renta de timbres móviles para efectos del comercio experimentó un aumento de 415.556 pesetas y la de sellos de Correos y Telégrafos otro de 1.548,751.

La liquidación de la renta de Tabacos en 1917 fué la siguiente, en cifras redondas: importe líquido de las ventas, 223 millones; coste de las labores, 53; beneficios, 171; gastos de administración, 21; comisiones de la Compañía, 7,9 millones y líquido para el Tesoro, 167.

La de la renta del Timbre fué como



# Si desea usted un traje elegante

BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA COSTURERA  
**LA VILLA DE MADRID**  
Fuente la Sierra, 1  
Llámese en estos términos

sigue: ingresos líquidos, 105 millones; comisión para la Compañía, 2.409.470 pesetas, y líquido para el Tesoro, 103 millones. La liquidación del ejercicio de 1917 para la Compañía Arrendataria de Tabacos se resume en estas partidas: ingresos por Tabacos, 11,4 millones; ingresos por Timbre, 2,1, y otros ingresos, 1,6; total, 14.939.493 pesetas. Beneficios a repartir, incluido el sobrante del año anterior, pesetas 14.545.577.

Estos beneficios se distribuyen del modo siguiente: 2 por 100 de los beneficios de pesetas 14.132.309,48 destinado al Consejo de administración y empleados 282.346 pesetas. Dividendo número 50, 5.100.000. Dividendo número 51, 5.100.000. Impuesto de 3,30 por 100 sobre las utilidades correspondientes a los dividendos números 50 y 51, 330.600. Aumento en la reserva especial para contingencias de cartera, 1.000.000. Aumentos en la reserva especial para contingencias en el año 1917, que pasa a 1918, 1.500.000. Para otras contingencias, 622.000. Beneficio sobrante para 1918, 513.331.

En el año pasado fueron sometidos a tratamiento ininidad de personas y todas ellas, afortunadamente curaron. Créame usted—terminó diciendo—que después de esto deberían acabar con todos los perros y gatos.

## Salón Pradera

"EL VERDUGO DE SEVILLA"  
La graciosísima comedia de Muñoz Seca, "El Verdugo de Sevilla", tuvo anoche una excelente interpretación por parte de la compañía que dirige Puga.

Hoy, para las seis y tres cuartos de la tarde, está anunciada "Los Intereses Creados". Esta representación tiene el carácter de un acontecimiento, pues es una de las obras que con más cariño interpreta Ricardo Puga.

## El precio de las carnes

Elevada a la Comisaría General de Abastecimientos para su aprobación, la tarifa de precios que ha de regular el de las carnes en sus diversas clases, dicho Centro se ha servido conceder su autorización, en la forma que se proponía por esta Junta provincial de Subsistencias, y que es la siguiente:

- VACA**  
Solomillo, 4'80 pesetas kilo.  
Pierna sin hueso, 3'45 id. id.  
Pierna con hueso, 2'45 id. id.  
Coja y aguja, 2'20 id. id.  
Falda y Pecho, 1'95 id. id.
- TERNERA**  
Lomo y pierna sin hueso, 4'80 pesetas kilo.  
Caja y aguja sin hueso, 3'45 id. id.  
Caja y aguja con hueso, 2'40 id. id.  
Falda y pecho, 2 id. id.

## INFORMACIONES DEL MOMENTO

### Bibliotecas, libros y librerías

Son sumamente interesantes los datos que tenemos a la vista y constituye su materia algo que afecta a la cultura nacional, sobradamente desahogada en materia de enseñanza, de libros y de lecturas.

### NOTAS DIVERSAS

Ha regresado de su viaje de novios con su bella esposa, don José Ugarte. Ha sido nombrado don César Herrero representante en esta ciudad del insignie autor don J. into Benavente.

## EN HACIENDA

Madrid.—Hoy visitó al ministro de Hacienda el señor González Besada, en su despacho oficial, el embajador de Inglaterra en Madrid. También estuvo a conferenciar con el ministro la Comisión de Bilbao que se halla en la Corte, acompañada del señor Urquijo.

## Crónica retrospectiva

(Noticias publicadas por LA ATALAYA en 11 de abril de 1893.)  
Ayer se vió ante la Sala segunda de la Audiencia la causa seguida a don Angel de los Ríos y Ríos, por lesiones.

La Liga de Contribuyentes se reunió ayer tarde en sesión extraordinaria, para que sin pérdida de tiempo se pusiera un oficio al señor Baral, inspector general del Ferrocarril del Norte, irrogando a Santander con el establecimiento de la tarifa número 2 de gran velocidad, que viene a reemplazar la establecida en 1885.

## Sociedad marítima

CAMBIO DE NOMBRE  
Ha sido concedido el cambio de nombre del vapor "La Providencia", por el de "Isabel", señalándole la distintiva H. P. C. K.

## NUEVO BUQUE

En Bilbao se han hecho las pruebas del vapor Jaingo-Ama, construido por los señores Benegochea Hermanos.

## DE LA BANCA ESPAÑOLA

El "Hispano-Americano" en Zaragoza  
En los deberes informativos de recoger todos los aspectos de la vida nacional, nos creamos hoy en el caso de ofrecer a los lectores algunos datos muy interesantes de la cursal que el Banco Hispano-Americano tiene instalada en Zaragoza y que se inauguró hace precisamente diez años.

## El alemán detenido en Alicante

Cartagena.—Ha entrado en este puerto el torpedero número 13, a cuyo bordo viene el oficial alemán detenido en Alicante.

Gran Casino del Sardinero  
HOY  
LAS AVENTURAS DE LADY RAFFLES, episodio décimo  
LA JOVEN LAFONA, drama en 3 partes.  
LA PRINCESA DE BATHALIA comedia en tres partes, por la notable artista Bessie Bericale.

## DE SANTOÑA

La Compañía que dirige el simpático actor Paco Alverá y que actúa en el teatro del Casino, está haciendo una buena campaña.

## TRIBUNALES

El juicio oral señalado para el día de hoy referente a causa seguida en el Juzgado de Villacarrado a Matías Mata, por disparo de arma de fuego, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

## Noticias

Francisco Setién  
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos  
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6  
Blanca, 42, primero

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando ayer en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la región parietal derecha el mecánico Manuel González Vázquez, de 18 años.

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

## Noticias

Accidentes del trabajo  
Trabajando también en la Constructora Montañesa se causó una herida contusa en la mano izquierda el carpintero Manuel Diego, de 18 años.

# ELIXIR ESTOMACAL

Ve Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general  
Consulta de 11'30 a 1.—Ballón, 2, 2.  
Gratis para pobres, martes y sábados de cinco a seis de la tarde, en la Casa de Socorro.

## Comunión Pascual

Mañana viernes, saldrá de la parroquia de Consolación Su Divina Majestad en coche cedido por las señoras de Horga para que cumplan con el precepto pascual todos los enfermos e imposibilitados de hacerlo en la Iglesia.

## Dr. Ortiz Villota

Enfermedades del corazón y pulmones  
Medicina general  
Consulta de once y media a una  
Hornán Cortés, núm. 3, 2.  
(Arcos de Dóriga)

## R. Presmanes Dentista

Puente, 1, duplicado, principal  
Romano  
Ayer fueron sacrificadas en el Matsderc abulico:  
Reses mayores, 29; menores, 16; con peso de 4.534 kilos.  
Cerdos, 5; con peso de 459 kilos.  
Corderos, 79; con peso de 197 kilos.

## Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 9 de abril de 1918

	8 h.	16 h.
Barómetro a 0° y al nivel del mar	753,8	753,4
Temperatura del sol	7,9	12,1
Idem a la sombra	7,2	9,7
Humedad relativa	80	80
Dirección del viento	E. N.	
Fuero del viento	Flojo	
Estado del cielo	Cubierto	
Estado del mar	M. a. gr.	25,0
Temperatura máxima al sol	11,0	
Temperatura máxima a la sombra	7,0	
Temperatura mínima	2,0	
Km. recorridos por el viento de 8h a las 8h hoy	200	
Lluvia en m/m en el mismo tiempo	7,2	
Evaporación en id. id.	0,4	

## Santiago García Quintanilla

MEDICO CIRUJANO  
Huesos, músculos, articulaciones.  
Consulta: de 11 a 1, Wad Rás, 5, 1.  
Avisos: Wad Rás, 7, primero.

## Luis Ruiz Zorrilla

MEDICINA GENERAL  
Especialidad en garganta, nariz y oídos  
Visitas a domicilio. Consultas todos los días excepto los festivos.  
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 622  
Gratis a los pobres: lunes y jueves de seis a siete.—Paso, 4.

## Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ  
Suursal en el Sardinero (Miramar)  
Especialidad en banquetes  
HABITACIONES  
Plato del día: E' paililla ternera burguesa

## PISO SEGUNDO, GRANDE

SITIO MUY CENTRICO, SE ALQUILA. EN ESTA ADMON. INFORMARAN.

### BOLSA DE MADRID

Sierra de la tarde

	Día 9	Día 10
Interior serie		
F	77 15	77 45
E	77 00	77 50
D	77 40	77 60
C	78 70	78 80
B	78 85	78 90
A	78 85	78 90
G y H	78 00	78 00
Amortizable 5 por 100 F	95 05	95 00
E	95 05	95 00
D	95 50	95 70
C	98 10	98 25
B	98 35	98 25
A	97 00	97 00
Amortizable, 4 por 100 F	618 00	618 00
Banco de España	618 00	618 00
Hispano-Americano	600 00	600 00
Río de la Plata	271 00	267 00
abacaleras	295 00	295 00
Nortes	000 00	000 00
Alicantes	314 00	314 00
Azuarcas—Acciones preferentes	87 00	87 35
Idem—Idem ordinarias	35 00	35 00
Cédulas 5 por 100	107 00	107 00
Tesoro 4 3/4 por 100, serie A	103 40	102 30
Idem idem, serie B	101 85	101 90
Azuarcas, estampilladas	90 00	90 00
Exterior, serie F	83 50	83 00
Cédulas 4 por 100	98 10	98 10
Precios	87 50	88 05
Liras	18 35	18 10
Dollars	8-84 00	8-81 00

(Del Banco Hispano-Americano)

## DE BOLSA

10 de abril.  
Fondos públicos  
4 por 100 interior, series A y B, a 78 45.  
5 por 100 amortizable, serie B, a 96.  
4 por 100 exterior, series E y F, a 86'60 y 86'65.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 88 25.  
Idem del Tesoro, 1915, a 101'65.  
Acciones  
Banco de Vizcaya, a 1.680 pesetas.  
Crédito de la Unión Minera, a 640 y 635 fin de corriente.

Banco español del Río de la Plata, a 289.  
Ferrocarril de La Robla, a 500, 505, 508 y 511.  
Ferrocarril Norte de España, a 278.  
Naviera Sota y Aznar, a 3.100 fin de mayo, con prima de 87; 3.000 y 3.005.  
Marítima del Nervión, a 2.905, 2.915, 2.930 y 2.940.  
Marítima Unión, a 2.907, 2.905, 2.910, 2.915, 2.920 y 2.925 fin de corriente; 2.500.  
Naviera Guipuzcoana, a 780 y 785.  
Naviera Mundaca, a 580 y 578 fin de corriente; 570, 571, 572 y 575.  
Naviera Euzkera, a 670.  
Marítima Bilbao, a 591.  
Naviera Izarra, a 657, 670 y 672.  
Argentinera Córdoba, a 78.  
Hulleras Sabero y Anexas, a 1.370 fin de corriente; 1.800.  
Minera de Dictado, a 1.350.  
Nueva Montaña, a 1.020 y 1.030 fin de corriente; 1.010.  
Tranvía eléctrico de Bilbao a Durango, a 152'50.  
Unión Minera Española, a 545, 547, 550 y 551 fin de corriente; 551, 553 y 560 fin de mayo; 545, 548, 547 y 555.

Industria y Comercio, B, a 1.435.  
Altos Hornos, a 934 por 100.  
Papelera Española, a 230 fin de corriente; 117'50 y 118 por 100.  
Duro Felguera, a 214 fin de corriente, con prima de 25; 210.

Obligaciones  
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 3.ª serie, a 112; especiales, a 98.  
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, a 62'50 y 62'75.  
Idem Norte de España, 1.ª serie, a 62'50; emisión 1913, a 59'90.  
2.ª serie, 1.ª hipoteca, a 101.  
Puerto Bilbao, 4.ª emisión, a 99.

OPERACIONES DE HOY  
ACCIONES  
Banco Mercantil, sin liberar, pesetas 7.000 a 375.  
Nueva Montaña, sin cédulas, pesetas 121'00 a 198, precedente; pesetas 12 5'00 a 200 y 1'8.



Purgante ideal Palmil-Jiménez

Acete de ricino dulce, fluido y aromático

VACUNA DE TERNERA

Tubo de 3 vacunaciones. 1'50 pesetas. Bombona de 50 idem. 14'00 (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio farmacéutico, JIMÉNEZ

Plaza de la Libertad.—Teléfono 33.

Tratamiento racional e higiénico DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil-Jiménez

Producto vegetal a base de Agar-Agar

Salón Pradera

COMPANIA COMICO-DRAMATICA DE RICARDO PUGA... EL AMOR TARDÍO... QUE VIENE MI MARIDO!

LAS CORTES

SENADO... Se abre la sesión a las cuatro menos cinco... Congreso... Se abre la sesión a las tres cuarenta.

ESTAFADOR DETENIDO

Valencia.—Se ha descubierto una importante estafa realizada por un individuo llamado Salvador Genovés, que era corredor de fincas.

DE ITALIA

Noticias oficiales... Roma.—La oficina de Comercio en tiempo de guerra, de los Estados Unidos, comunica que se ve claramente la intención de Alemania de impedir por medio de la campaña submarina la efectividad de los convenios de las países neutrales con los Estados Unidos.

El desarme de los buques de guerra rusos del Báltico

Estocolmo.—El Comisario de Negocios Extranjeros ha contestado con el siguiente radiograma al ultimatum de Alemania, en que le pedía el desarme de los buques de guerra rusos que se hallan en los puertos de Finlandia.

Telegramas cortos

El conflicto del pan... La Prensa en general censura con dureza la solución que se quiere dar al asunto del pan, y pide la intervención rápida y enérgica del Gobierno en este asunto.

alcalde de Madrid se verá obligado a presentar la dimisión de su cargo.

El pan en Madrid... La Comisaría de Abastecimientos ha propuesto al alcalde de Madrid para solucionar la cuestión del pan la siguiente fórmula: Primero. Autorización al Gremio de fabricantes de pan de Madrid para expendir el pan llamado candel en piezas de 800 y 400 gramos, respectivamente, al mismo precio que en la actualidad rige para las piezas de 1.000 y de 500 gramos; y Segundo. Condicionar la autorización consignada en el número anterior a la obligación, por parte de los fabricantes, de vender pan llamado integral o de otro tipo de calidad inferior al candel, al peso y tipo de venta señalado por la precitada real orden de 7 de marzo próximo pasado.

La importación del maíz... Esta mañana visitó al comisario de Abastecimientos una Comisión de diputados y senadores de Galicia para hablarle del asunto de la incautación de granos, especialmente de la del maíz.

Multa comentada... Una Compañía de Bilbao había sido multada por no someterse al servicio de transportes que se le había encomendado, pero hoy ha telegrafado al ministro de Fomento aceptando el servicio y, en su visita, el ministro ha levantado la multa.

DE ITALIA

Noticias oficiales... Roma.—La oficina de Comercio en tiempo de guerra, de los Estados Unidos, comunica que se ve claramente la intención de Alemania de impedir por medio de la campaña submarina la efectividad de los convenios de las países neutrales con los Estados Unidos.

El desarme de los buques de guerra rusos del Báltico... Estocolmo.—El Comisario de Negocios Extranjeros ha contestado con el siguiente radiograma al ultimatum de Alemania, en que le pedía el desarme de los buques de guerra rusos que se hallan en los puertos de Finlandia.

El desarme de los buques de guerra rusos del Báltico

Estocolmo.—El Comisario de Negocios Extranjeros ha contestado con el siguiente radiograma al ultimatum de Alemania, en que le pedía el desarme de los buques de guerra rusos que se hallan en los puertos de Finlandia.

Telegramas cortos

El conflicto del pan... La Prensa en general censura con dureza la solución que se quiere dar al asunto del pan, y pide la intervención rápida y enérgica del Gobierno en este asunto.

El anticipo a la Prensa

Madrid.—Esta tarde han visitado al señor Maura representantes de la Prensa no diaria, pidiendo que se haga extensiva a ésta el anticipo reintegrable concedido a la Prensa diaria.

La fabricación de pan... Zaragoza.—La Comisión especial de subsistencia ha entregado a los panaderos harinas en cantidad suficiente para fabricar pan hasta mediados de mayo, a 56.60 pesetas los 100 kilogramos.

Un crimen... Valencia.—En el pueblo de Oliva, un individuo llamado José Pérez requeria de amores a María Rosa Martín, casada.

La ganadería de Urcola... Sevilla.—La ganadería de don Félix Urcola ha sido comprada por Pérez Villalón.

Detención de un capitán de Estado Mayor... Basilea.—Según el "Lokal Anzeiger" ha sido detenido el capitán de Estado Mayor Beerfeldt, al cual se debe en su mayor parte la difusión de las memorias del príncipe Linchowsky.

Nuevos embajadores en Berlín y Viena... Estocolmo.—El comisario del pueblo, de Negocios Extranjeros, Tchitcherín, ha comunicado al Gobierno de Berlín que ha sido nombrado Adolfo Yoffe representante plenipotenciario del Gobierno ruso en Alemania.

Comunicados oficiales

Francés de la tarde... París.—La noche se ha señalado por repetidas acciones locales emprendidas por los alemanes en varios puntos del frente.

Aleman de la noche... Berlín.—Al Norte de Armentieres y el canal de la Bassé atacamos, después de fuerte preparación de artillería y lanzaminas, las posiciones inglesas y portuguesas, ocupando las primeras líneas.

¿Quiere V. hablar con perfección el Inglés o Francés? El método Cortina con discos le facilitará el éxito.

PLATERIAS DE MARIANO ASENJO... Se reforman toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino.

Chocolate exquisito a 1'50 la libra LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Soto-Irúz... Soto-Irúz... Soto-Irúz...

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO... GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION.—PUENTE, 4. Teléfono número 132.

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia de Ceferino San Martín... Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Traslalán, ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.

COMPRO botellas de ácido carbónico vacías... F. PENAGOS... Mudanzas en vagones tapizados y cerrados herméticamente.

RESTAURANT Hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por cubiertos.

Díaz y Villanueva TALLER DE PINTURA DECORATIVA Pizarro, número 4... Se hacen trabajos de decoración de habitaciones.

Alejandro Maté COMPRO MUEBLES USADOS PAGO MAS QUE MARI BURGOS, NUMERO 10

El Cantábrico PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández... El mejor de la población, Servicio a la carta y por cubiertos.

ESTACION DE INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA LEONIA de San Felices de Buena (Santander) En este establecimiento faltan de proveer cinco plazas de alumnos obreros.

Vacante de músico... Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de organista y director de la banda municipal de Gortiz (Vizcaya).

Asociación protectora del viajero... Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente.

¿Quiere V. hablar con perfección el Inglés o Francés? El método Cortina con discos le facilitará el éxito.

PLATERIAS DE MARIANO ASENJO... Se reforman toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino.

Chocolate exquisito a 1'50 la libra LA UNIVERSAL—Blanca, 19

Soto-Irúz... Soto-Irúz... Soto-Irúz...

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO... GENEROS INGLESES.—ESMERADA CONFECION.—PUENTE, 4. Teléfono número 132.





Vapores correos españoles

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día... de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## Reina María Cristina

Su capitán, don Eduardo Fanó.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, Puerto Rico y San Juan de los Ríos. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores de Angel Pérez y Compañía, -Muelle, 36.- Teléfono número 83.

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander, todos los meses el día 31. El día 30 de abril, a las once de la mañana, saldrá de Santander el

## Santa Isabel

trabando en Cádiz al

## Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores de Angel Pérez y Compañía, -Muelle, 36.- Teléfono número 83.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz al 19 de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 27 y de Montevideo el 3.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de los Ríos, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 5 y de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma y puertos de la costa occidental de África, Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a la Península indicadas en el viaje de ida.

### LÍNEA BRASIL PLATA

Salidas de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; en teniendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espacios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de América a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, que ha heredado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

## Sociedad Hullera Española

Barcelona

BARCELONA DE LAS HERAS DE ALLEN (As'URIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de la línea de Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Desembarada similar en Cardiff por el transporte portugués.

## Sociedad Hullera Española

Relago, 8, bis, Barcelona, o a sus agentes en Madrid, D. Ramón Topala, calle III, 16 - SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía - Gijón, señores de la Sociedad Hullera Española - Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA - BARCELONA

## Asegure usted su negocio

### LA CIENCIA DE LA VENTA Y DEL ANUNCIO

No dude que le proporcionamos los medios con nuestro libro

LA CIENCIA DE LA VENTA Y DEL ANUNCIO

Autor Mr. Paul Terry Cherington, afamado Instructor Comercial de Harvard

Efectivamente, consultándole usted, conocerá los secretos de

LOS SISTEMAS DE VENTA

LAS NORMAS PRACTICAS DE LA ORGANIZACION

LOS METODOS CIENTIFICOS COMERCIALES

LOS EJEMPLOS DE EXPERIENCIA

LOS ANALISIS DEL MERCADO

que convienen a su negocio.

Apróchele la ocasión, ahora que la FORTUNA SE LA BRINDA. No

espere a mañana, decidida a gastar un puñado de céntimos (menos de

lo que gasta usted diariamente en cualquiera futesa) y adquiera este

libro sin igual.

Si usted no lo necesita, no importa. HAGASE AHORA MISMO del

órgano que enseña a sus hijos, a sus empleados, a su familia, COMO SE

GANA EL DINERO.

LA LUCHA SE VA A DECIDIR PRONTO; LA CIENCIA VENGE A LA

RUTINA; LA ORGANIZACION A LOS ARCAICOS MOLDES; SUS COM

PETIDORES SE PREPARAN; NO SE DESCUIDE.

Remita usted por giro postal, cheque o cualquiera otro medio PE-

SETAS CINCO con VEINTICINCO CENTIMOS a la

CASA EDITORIAL ARALUZE, Cortes, 392. - BARCELONA

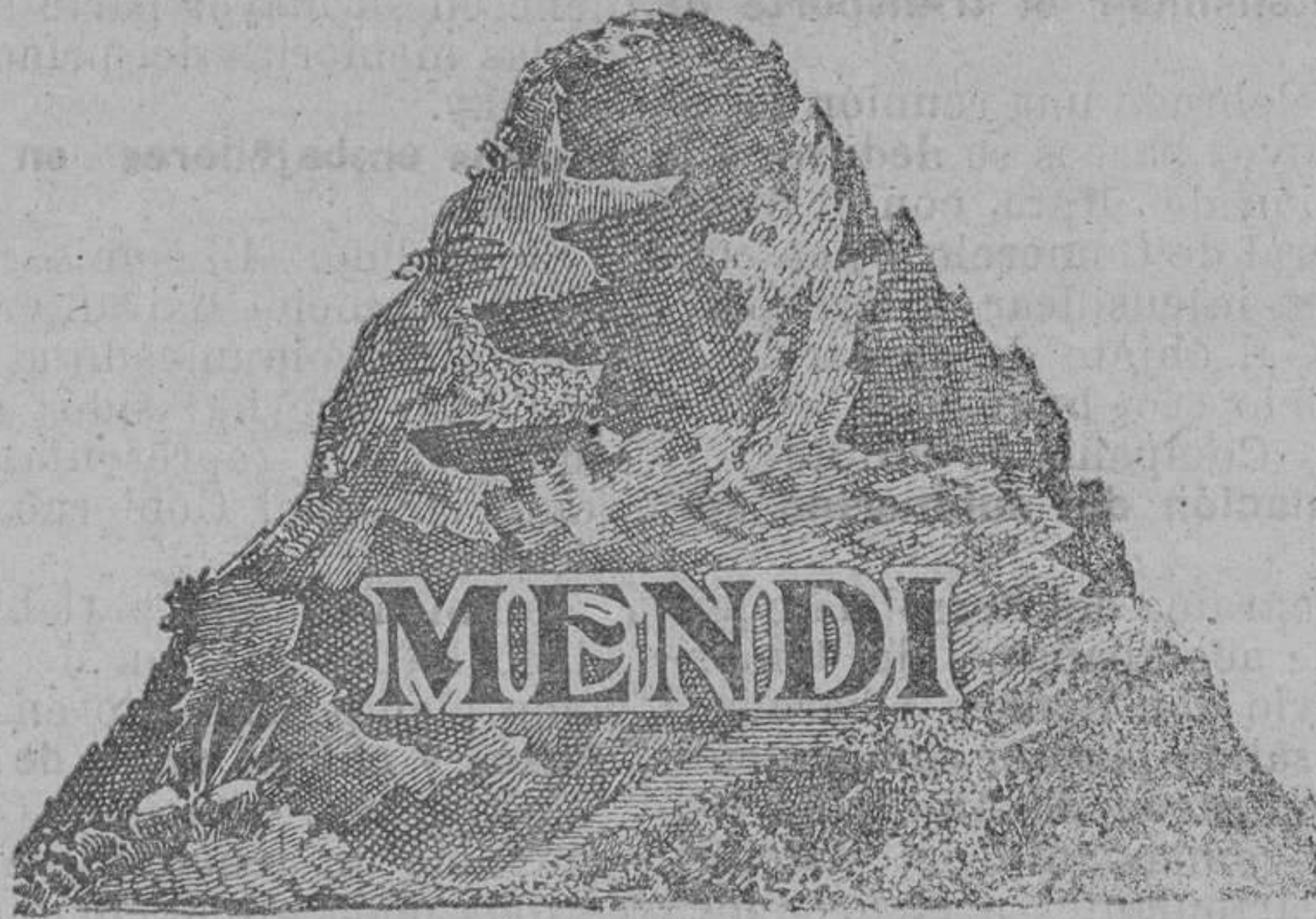
y a vuelta de correo tendrá usted el libro sin más gastos.

(También lo servimos a reembolso, o sea a pagar en el acto de la en-

trega.)

(Publicidad de LA INTERNACIONAL, Alcalá, 121.-Madrid.)

## AVISO A LAS INDUSTRIAS



### LAS CORREAS

de transmisión, marca MENDI, por el cuero escogido que se emplea y su esmerada fabricación, son las de mayor duración. Estiradas mecánicamente, han resistido una carga de CUATROCIENTOS kilogramos por centímetro cuadrado, sin romperse.

### HIJOS DE PEDRO MENDICOUAGUE

ALMACENES Y FABRICANTES DE CURTIDOS.-CUBO, 8.-SANTANDER



## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS  
ESTREÑIMIENTO y sus  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## Almanaque Bailly-Baillière

EMICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1908  
500 páginas de texto  
HERALDO DE LOS REINOS  
1000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.  
La edición, 1,50 pesetas. Encuadrada, 2 pesetas.

## ¿Quiere Vd. probarme la superioridad de los POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

sobre todos los demás?

1. Los Polvos Calber son superiores a todos los demás preparados porque no contienen ningún principio vegetal como lipocodio, féculas, polvos de almidón, arroz y otros puros, no irrita el cutis y se ajustan por lo tanto a los acuerdos del Comité de Higiene.

2. Porque no fermentan ni forman placas ni obstruyen la circulación de los poros como sucede con la mayoría de polvos de tocador que al cabo de tiempo dejan la piel áspera y ajada.

3. Porque siendo una preparación ideal no puede compararse con ninguna otra y no tiene rival por lo tanto para los escocidos de los niños, irritaciones del cutis, rojeces, erupciones, sarpullidos, quemaduras del sol, picaduras de mosquitos, é higiene en general del cuerpo.

4. Porque es tan sumamente higiénico y sano, que gracias a su envase especial registrado legalmente, se evita el uso de la anti-higiénica y sucia borla y pueden emplearlo todas las personas de una familia sin el menor temor a que se contamine.

5. Porque quien haga una vida higiénica y quiera vivir largos años debe emplear los Polvos Calber, lo mismo en el cuerpo después de lavarse y del baño, como en la cara después de afeitarse, como en los pies y sobacos para evitar el mal olor del sudor, principio de microbios y enfermedades. Los más reputados doctores los recomiendan.

Me ha convencido Vd. y ahora mismo voy a comprar varios botes de Polvos Calber que los usaré a diario.

En todas las farmacias, señores Peraz del Molino y Compañía y señores Villafranca y Calvo

MILES DE CURADOS certifica que a los tres días de usar el

## ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, etc., etc.

Reclámsense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª - Barcelona**

PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## Servicios públicos

### SERVICIO DE TREN

#### SANTANDER-MADRID

Correos.-Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40.

Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.-Salidas de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40.

Salidas de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 16'40.

#### SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 10'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'35.

A las 17'35 saldrá el mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'22.

Salidas de Bilbao a las 7'40 y 10'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40.

A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

#### SANTANDER-LIERGANEZ

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40.

Salidas de Liérganes a las 1'25, 11'38, 14 y 18'28.

#### SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11'10 y 18'20.

Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'20 y 14'26.

#### SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZÓN-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'30 y 19'30.

El tren de las 8 es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo.

De Santander a Cabezón a las 10'40 para llegar a Cabezón a las 20'28.

De Santander a Torrelavega (jueves, domingos o días de mercado), a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28.

De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 16'10, para llegar a Santander a las 14'25, 18'50 y 19'45.

El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo.

De Cabezón a Santander a las 7'45, para llegar a Santander a las 9'01.

De Torrelavega a Santander (jueves, domingos o días de mercado), a las 18'05. Llegan a Santander a las 18'02.

#### SANTANDER-REDRAÑA-SOMO

De Somo para Redraña y Santander a las 8 y a las 9.

De Santander para Redraña y Somo a las 12'30 y 15.

### SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados de 9 a 13'30.

Giro postal de 9 a 13.

Imposiciones, Caja de Ahorros y rein

tegros (excepto los viernes), de 9 a 12.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 11.

Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.

Parto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.-Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.-Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

### OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Apuntamiento: Plaza de Pi y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la Riqueza Urbana. Plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a una.

Audiencia: Plaza de la Constitución, de nueve a una.

Banco Mercantil: Hernán Cortés, de nueve a una.

Banco de Santander: Muelle, 2, de nueve a una.

Banco de España: Velasco, 3, de diez a dos.

Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara de Comercio: Eugenio Gutiérrez, 5, de nueve a media y de tres y media a siete.-Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.

Cámara oficial Agrícola: Muelle, 31, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana: Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a seis.

Comandancia de Marina y prácticas del puerto: calle de Gasoliar, de diez a una.

Comandancia de Carabineros: Alameda primera, 28, de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro mutuo: General Espinosa, 4, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.

Delegación de Hacienda: calle de la Ribera, de nueve a dos.

Dispensario antituberculoso: consulta para pobres.-Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.-Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de tres a cinco y media.

Decanato consular: Muelle, 59, de nueve a una y de tres a media.

Escuela de Artes e Industrias: calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio: calle de Magallanes, secretario, de nueve a doce y media.

Estadística general: Espinosa, 18 y 12, segundo, de nueve a una.

Gobierno militar: Avenida de los Infantes don Carlos y don LUIS, de nueve a una.

Instituto general y técnico: calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.

Instrucción pública: Velasco, 5, de nueve a una.

Juzgado del Este: Escuelas de Salamanca.-Instancia e Instrucción, de diez a una.-Municipal (secretaría), de diez a una.-Audiencia pública, a las once de la mañana.-Registro civil, de diez a dos.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.-Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Oeste.)

Junta de Obras del Puerto: Muelle 34, de diez a una y de cuatro y media a seis.

Lira de Contribuyentes: Dirección, de diez a una. Las demás dependencias de nueve a una y de tres a seis.

Montes. Jofraira forestal: Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a seis.-Sección facultativa de Montes: Torrelavega 1, tercero, de nueve a una.

Obispaño: Ruamayor, de diez a una.

Recaudación de contribuciones: Puento, 1, de nueve a una y de tres a seis.

Real Club Antomovileta: Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.

Zona de Reclutamiento y Caja de Reservas: Santa Clara, 7, segunda, de diez a tres.